



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **6530** /2014.-

ARICA, **02 DE MAYO DE 2014.-**

VISTOS:

- a) Memorándum N° 208 de fecha 22 de Marzo de 2014, del Departamento de Arte y Cultura, mediante el cual solicita autorizar programa denominado **"ENCUENTRO DE TELAR"**.
- b) Memorándum N° 592, de fecha 24 de Abril de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 6798, de fecha 29 de Abril de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"ENCUENTRO DE TELAR"**, que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	"ENCUENTRO DE TELAR"
I. 1.- Nombre	"Encuentro de Telar2014"
I. 2.- Ejecuta	Departamento de Arte y Cultura – Poblado Artesanal
I. 3.- Lugar	Comuna de Arica
I. 4.- Fecha	2014
I.5.- Cobertura	Arterasanas de la Región de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta.
II.- Fundamentos	La práctica textil es una de las más antiguas del mundo, en nuestra región esta práctica continúa realizándose y es necesario ponerla en valor y en conocimiento de la ciudad en general, por tanto el espacio que presenta el Poblado Artesanal de Arica es propicio para tal actividad.
III.- Objetivos Generales	Poner en valor y difundir la práctica de tejido a telar ante la comunidad ariqueña.
IV.- Objetivos Especifico	1.- Propiciar un espacio de encuentro y contactos con la comunidad de tejedores de las regiones del norte grande. 2.- Promover el tejido a telar realizado por artesanos del norte. 3.- Establecer lazos con y entre artesanos de diferentes localidades del norte.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Impresión de 1 gigantografía lienzo tela pvc tamaño 1 mt. De alto por 5 mt de ancho o su similar. CM ID: 821624. \$47.600.-IVA incluido. Compra de cuatro (4) pasajes en avión Santiago – Arica – Santiago para Liliana Ulloa Torres Rut: 5208989-1, Isabel Margarita Alvarado Perales Rut:7.063.722-7; Verónica Alejandra Guajardo Rives Rut:8.732.186-K, Sylvia Paola Moreno Meneses Rut: 8.560.721-9. \$670.000.-Impuestos incluidos. Transporte Hotel – Poblado Artesanal – Hotel 29 de mayo; 30 de mayo tour Museo San Miguel de Azapa/ Mirador Las Llosllas, Pukará San Lorenzo, Aldea Cerro Sombrero – Poblado Artesanal y posterior traslado al Hotel. Traslado de Junta vecinal Vista Hermosa – Poblado Artesanal ida y vuelta. Traslado desde Santa María – Poblado Artesanal Ida y vuelta. \$196.000.- IVA incluido.

	<p>Alojamiento para 16 personas en habitaciones cuádruples o triples (opción 1 single) noche del 29 de mayo y para 4 personas en habitaciones dobles las noches 29 y 30 de mayo. Hotel Gavina Express ID 672010 \$440.000.-IVA Incluido.</p> <p>2 Almuerzos para 24 personas el 29 y 30 de mayo, menú con entrada, plato de fondo, postre y bebida, 1 menú de cena para 24 personas el 29 de mayo con entrada, plato de fondo, postre y bebida. \$360.000.-IVA incluido.</p> <p>2 coffee break el 29 y 30 de mayo para un total de 140 personas consistentes en canapés salados; dulces y jugos naturales, te, café. \$392.000.- IVA incluido.</p> <p>Entradas para 50 personas a Museo de San Miguel de Azapa por Tour Arqueológico y compra de recuerdo de chuspa (bolsito) tejida para 24 invitadas/os por Asociación Indígena de Mujeres Aymaras CANTHATI. \$170.000.-Impuestos incluidos.</p> <p>Se solicita autorización para fondo a rendir por el monto de \$ 170.000 a nombre de Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667- K funcionaria de planta Administrativa grado 17°.</p>
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	Total \$ 2.275.600.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales.

IMPUTACIÓN:

N	Conceptos	Función	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto \$
1	Impresión de 1 Gigantografía lienzo tela pvc tamaño 1mt. X 5 mt. o su similar. IVA incluido ID: 821 624	Impresión de lienzo para difusión	22.07.002.002	Otros serv. de impresión	AG N° 6 Prog. Culturales	\$47.600.-
2	Compra de 4 pasajes en avión Santiago – Arica – Santiago para Liliana Ulloa Torres Rut: 5208989-1, Isabel Margarita Alvarado Perales Rut:7.063.722-7; Verónica Alejandra Guajardo Rives Rut:8.732.186-K, Sylvia Paola Moreno Meneses Rut: 8.560.721-9. Impuestos incluidos.	Compra de pasajes para expositoras.	22.08.007.003	Cultura (pasajes y otros)	AG N° 6 Prog. Culturales	\$.670.000.-
3	Transporte Hotel – Poblado Artesanal – Hotel 29 de mayo; 30 de mayo tour Museo San Miguel de Azapa/ Mirador Las Llosllas, Pukará San Lorenzo, Aldea Cerro Sombrero – Poblado Artesanal y posterior traslado al Hotel. Traslado de Junta vecinal Vista Hermosa – Poblado Artesanal ida y vuelta. Traslado Santa María – Poblado Artesanal Ida y vuelta. Impuestos incluidos.	Transporte de invitados	22.08.007.003	Cultura (pasajes y otros)	AG N°6 Prog. Culturales	\$196.000.-

4	Alojamiento para 16 personas en habitaciones cuádruples o triples (opcional single) del 29 al 30 de mayo y para 4 personas en habitaciones dobles noches del 29 y 30 de mayo. Hotel Gavina Express ID 672010 IVA incluido.	Alojamiento invitados	22.12.999.001	Alojamiento	AG N°6 Prog. Culturales	\$440.000.-
5	2 Almuerzos para 24 personas el 29 y 30 de mayo, menú con entrada, plato de fondo, postre y bebida, 1 menú de cena para 24 personas el 29 de mayo con entrada, plato de fondo, postre y bebida. IVA incluido.	Alimentación para invitados	22.01.001	Alim. Para personas	AG N°6 Prog. Culturales	\$360.000.-
6	2 coffee break el 29 y 30 de mayo para 170 personas en total consistentes en canapés salados; canapés dulces y jugos naturales, té, café. IVA incluido.	Coffee para Encuentro	22.01.001	Alimentación para personas	AG N°6 Prog. Culturales	\$392.000.-
7	Entrada para 50 personas a Museo de San Miguel de Azapa por Tour Arqueológico y compra de recuerdo de pequeña chuspa tejida para 24 invitadas/os por Asociación Indígena de Mujeres Aymaras CANTHATI. Se solicita autorización para fondo a rendir por el monto de \$ 170.000 a nombre de Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667- K funcionaria de planta Administrativa grado 18°.					\$170.000.-

El monto del Programa es de \$ 2.275.600.-

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$ 170.000, a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, Planta Administrativo, grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Arte y Cultura y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVÉSE



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/FNJ/LCP/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA